



UPAP

UNIVERSIDAD PROVINCIAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SALTA · ARGENTINA

Tecnicatura en Gobierno Abierto

A. Carrera.

Tecnicatura en Gobierno Abierto (TGA).

B. Nivel.

Tecnicatura universitaria (provincial).

C. Duración.

Seis (6) cuatrimestres.

D. Título.

Técnico universitario en Gobierno Abierto.

E. Modalidad.

Virtual, con talleres presenciales.

F. Fundamentación.

A partir del año 2012, Argentina adhiere a la Alianza para el Gobierno Abierto u OGP (Open Government Partnership) y, conjuntamente con actores de distintos sectores sociales, elabora un Plan de Acción con diecinueve compromisos, entre los cuales enuncia políticas públicas orientadas a desarrollar herramientas para un nuevo modelo de gobernanza (firma digital, expediente digital, sistemas de respaldo y resguardo de la información pública, impulso a

páginas digitales interactivas, portal de datos públicos, datos abiertos y aplicaciones móviles, entre otras) que acerque al ciudadano los servicios que brinda el Estado.

En marzo de 2016, el Gobierno Nacional arpeuba (Decreto N° 434/16) el Plan de Modernización del Estado (PME), cuyo objetivo es constituir una Administración Pública al servicio del ciudadano en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados. El plan está estructurado en 5 ejes que incluyen a Gobierno Abierto e Innovación Pública, buscando la más amplia participación de la comunidad en la evaluación y el control de los programas del Estado y de las instituciones públicas. Los otros ejes corresponden a un plan de Tecnología y Gobierno Digital; a la Gestión integral de los Recursos humanos; a la Gestión por resultados y Compromisos públicos y a la Estrategia País Digital.

Con ambos marcos como referencia (OGP y PME), es dable destacar que el Gobierno de la Provincia de Salta trabaja, desde la Universidad Provincial de Administración Pública y desde la Comisión de Modernización del Estado, en la elaboración de un Plan de Modernización que incluye como una de sus políticas públicas al Gobierno Abierto para la generación de valor social, cuyo objetivo primordial es erigir al Estado como garante del acceso a la información pública, de la transparencia de sus propios actos y de la participación ciudadana, todo ello con el propósito de acercar el Gobierno a los ciudadanos mediante una Administración Pública eficaz y eficiente, capaz de producir, identificar y entregar información útil, organizada y clasificada para su reutilización. Este proyecto de Gobierno Abierto es transversal y apunta a crear condiciones de igualdad que permitan generar un proceso interactivo con -y entre- los ciudadanos a través de una relación de doble vía, en la que éstos puedan expresar sus opiniones o propuestas sobre políticas o proyectos gubernamentales, coparticipar en la producción de bienes o servicios públicos y/o intervenir activamente en el seguimiento, control y evaluación de la gestión estatal. Para lograr los objetivos señalados precedentemente, resulta necesario y oportuno que la Universidad Provincial de Administración Pública forme, a través de la TGA, una masa crítica de funcionarios y trabajadores capacitados para gestionar políticas públicas orientadas a la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana, el gobierno electrónico, la ética pública y el buen gobierno, a la vez que garanticen la seguridad y privacidad de los datos personales.

G. Objetivos.

1. Formar a los participantes de la TGA en forma integral con el objetivo de que aprehendan a la Administración Pública en toda su dimensión, especialmente en su carácter de principal actor impulsor del cambio social a través de la implementación de políticas públicas orientadas a generar valor social.
2. Generar herramientas y promover acciones de Gobierno Abierto hacia el interior de la Administración Pública Provincial, con el propósito de incrementar la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información pública, la ética pública, el buen gobierno y la participación y colaboración de la ciudadanía en los asuntos públicos.
3. Promover el cumplimiento, a nivel provincial, de los compromisos sobre Gobierno Abierto asumidos por Argentina mediante su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto.
4. Promover políticas públicas en materia de Gobierno Abierto alineadas al Plan Nacional de Modernización del Estado.
5. Fortalecer instituciones del tercer sector mediante la formación en Gobierno Abierto de sus representantes.

H. Perfil del egresado.

El egresado de la Tecnicatura en Gobierno Abierto será una persona capacitada para:

Competencias generales:

1. **Pensamiento analítico:** Comprender una situación, identificar sus partes y organizarlas sistemáticamente con el objetivo de determinar sus interrelaciones y establecer prioridades para actuar.
2. **Comunicación escrita:** Producir distintos tipos de textos que comuniquen información pertinente en forma clara y precisa al destinatario que corresponda.
3. **Comunicación verbal y no verbal:** Expresar en forma verbal y no verbal de manera eficaz y eficiente, mensajes de diversa índole en situaciones formales e informales.

4. **Orientación al servicio:** Servir al ciudadano satisfaciendo sus demandas y/o necesidades.
5. **Informática básica:** Utilizar, con dominio suficiente, un conjunto de programas informáticos necesarios para el cumplimiento de la misión y las funciones del puesto de trabajo.
6. **Idioma inglés:** Comprender, interpretar textos y expresarse de manera eficaz en inglés.
7. **Comprensión del entorno organizacional:** Comprender las relaciones de las áreas con poder de decisión en su propia organización y en otras, con el objeto de identificar los nudos neurálgicos de la misma, reconocer los procesos necesarios para la consecución de sus fines y contribuir al desarrollo organizacional.
8. **Comprensión del entorno regional:** Comprender a las personas y a sus situaciones, teniendo en cuenta su contexto social, político, cultural, económico y geográfico, entre otros.
9. **Trabajo en equipo:** Formar parte de un conjunto de personas organizadas para lograr un objetivo en común, priorizando la colaboración, solidaridad y compañerismo entre ellas.
10. **Resolución de problemas:** Identificar, definir y analizar los elementos significativos que constituyen un problema, eligiendo la solución más apropiada para resolverlo en un contexto particular.
11. **Comunicación digital - Manejo de herramientas digitales:** Dominar herramientas específicas de presentación, curación de contenido, redes sociales, bases de datos, etc.
12. **Lengua de señas argentinas:** Comunicarse con personas sordas, mudas o sordomudas mediante lenguaje de señas.
13. **Orientación a resultados:** Trabajar en pos de un objetivo concreto, planificado y medible, tendiendo a estándares de excelencia en su desempeño.
14. **Liderazgo:** Generar compromiso y motivación en colaboradores, respaldo de sus superiores y la promoción de un ambiente de trabajo confortable.
15. **Reconocimiento de la diversidad, multiculturalidad y discapacidad:** Aceptar la coexistencia de distintas culturas y promover la lucha contra la exclusión social y contra la violencia de género.
16. **Gestión de las emociones:** Comprender, aceptar y gestionar los propios estados emocionales generados a partir de nuestro contexto.
17. **Lenguas indígenas:** Comprender y expresarse de manera eficaz en las principales lenguas indígenas que se hablan en las distintas regiones de la Provincia de Salta (wichi, quechua, aymará).

Competencias específicas.

1. **Transparencia:** Realizar estudio de las necesidades de las organizaciones en materia de transparencia como herramienta de política pública para promover mayor eficiencia en el uso y la distribución de los recursos públicos, y mejorar la calidad de los servicios que brinda el Estado.
2. **Acceso a la información pública:** Gestionar mejora en los procesos normativos y administrativos mediante los cuales las personas requieren información pública; crear, solicitar, encontrar y sistematizar bases de datos, documentos oficiales y archivos digitales; producir estadísticas oficiales de calidad que respondan a las demandas de información y control de la ciudadanía.
3. **Participación ciudadana:** Diseñar e impulsar procesos de participación ciudadana que permitan conocer la opinión pública sobre los servicios que el Estado brinda para tomar decisiones superadoras; diseñar estrategias para incrementar el diálogo social, la participación ciudadana y el trabajo colaborativo entre la Administración Pública Provincial y la sociedad.
4. **Gobierno electrónico:** Dominar y utilizar herramientas digitales y promover la innovación tecnológica para facilitar la interacción de la Administración Pública Provincial con la ciudadanía.
5. **Ética pública:** Diseñar programas de capacitación que fortalezcan la cultura de servicio público mediante la profesionalización y la actualización de los códigos de conducta de probidad y transparencia en la gestión, para ofrecer servicios de calidad y elevar la confianza de la ciudadanía en la administración pública y en sus instituciones.
6. **Buen gobierno:** Gestionar buenas prácticas basados en la participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia, eficiencia y sensibilidad para ejercer una administración transparente, con mayor control ciudadano, receptora de las necesidades que garanticen el desarrollo humano sostenible.

I. Requisitos generales para la inscripción.

1. Poseer designación vigente en el Poder Ejecutivo Provincial de Salta, bajo cualquiera de las modalidades previstas por la normativa en materia de empleo público.
2. Tener secundario completo.

J. Preferencia de postulantes.

Se otorgará preferencia a quienes:

1. Desempeñen funciones relacionadas con uno o más de los siguientes aspectos en materia de gobierno abierto: Aplicación de la norma jurídica y de los aspectos técnicos y procedimentales en casos relacionados con transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; ética pública y participación ciudadana; generación de estadística y producción de datos en los campos de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana, ética pública e innovación tecnológica; gestión de la información desde su generación hasta su disposición final en archivos administrativos y digitales, y en los sitios web donde los entes públicos disponen información para la ciudadanía.
2. Demuestren conocimientos previos sobre gobierno abierto, transparencia, acceso a la información pública, ética pública, participación ciudadana, e innovación tecnológica, y, en particular, sobre alguno/s de los aspectos mencionados en el punto precedente.
3. Posean tres (3) años de antigüedad en el Poder Ejecutivo Provincial de Salta.

Del Milagro 398 / C.P.: 4400 - Salta, Argentina / T.: +54 387 4321406 / www.upap.edu.ar / info.upapsalta@gmail.com

